

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 26/26 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, CPCh art 219 inc. 2; Reglamento de Organización y Funcionamiento – ROF art 3° Ley V 70 y V 80, Constitución de la Provincia del Chubut artículos 187° al 193°).

CONSIDERANDO:

La Sesión Ordinaria llevada a cabo en la ciudad de Trelew durante el mes de diciembre de 2025, la renovación parcial de los miembros del Consejo, posterior cambio de autoridades, conformación de las respectivas comisiones, la entrega de placas conmemorativas a los miembros salientes como reconocimiento y gratitud por la labor desempeñada durante el periodo 2021/2025 en cumplimiento de la manda Constitucional (Res Adm n° 76/25CM Acta n° 354/25CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

RESUELVE:

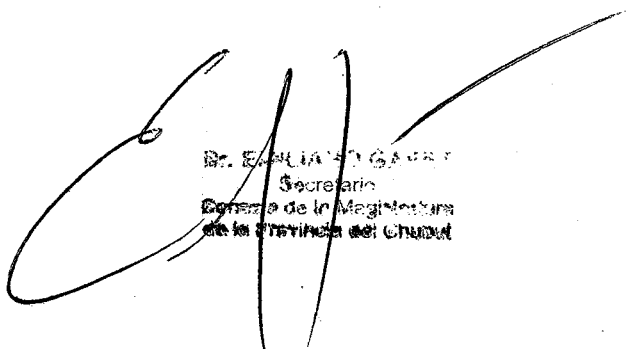
1°) Autorizar los presentes protocolares adquiridos (placas conmemorativas) y entregados a las/los Consejeras/ros salientes, al proveedor Bronzi Mauricio Guillermo CUIT 20-22868648-5, en el marco de la Sesión Ordinaria llevada a cabo durante el mes de diciembre en la ciudad de Trelew.

2°) Autorizar el pago y su acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 08300010340050655470015, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

3°) Dese intervención al Dr. Norberto H Paez (a/c Tesorería) a sus efectos.

REGÍSTRESE – NOTIFÍQUESE - PUBLIQUESE

Ciudad de Rawson, 04 de marzo de 2026


Dr. ESTELITA M. GAUDIER
Secretaria
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dra. LUCIA PETTINARI
Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut